



## **BORRADOR DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO), CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2009**

En la Villa de Bargas, siendo las dieciocho horas del día 15 de enero del 2009, se reúnen en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento los Sres./as Concejales/as que abajo se indican que componen la mayoría de los miembros que forman la Junta de Gobierno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Figueroa Cid, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Moreno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, de esta Junta.

### **ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Gustavo Figueroa Cid

**Vocales** D<sup>a</sup> Consuelo Martín Alonso  
D. Miguel Ángel Alfageme Macías  
D. Francisco Vicente García

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Moreno

---

No asiste a la sesión la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Silvia Montes Bargueño.

Comienza la sesión con el primer punto del **ORDEN DEL DIA**

### **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 29-12-08**

Por parte del Sr. Alcalde se ruega a los Sres. Concejales asistentes que manifiesten si tienen que formular alguna objeción al acta de la sesión de 29 de diciembre de 2008.

Queda aprobada por unanimidad de los presentes.

### **PUNTO SEGUNDO.- APROBACION MEMORIAS DE INVERSIONES OBJETO DE OBTENCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL CREADO POR REAL DECRETO- LEY 9/2008.**

El Sr. Presidente hace entrega de las cinco memorias de inversiones objeto de obtención de recursos del Fondo Estatal de Inversión Local creado por Real Decreto-Ley 9/2008.

Por parte del Sr. Presidente se explica en qué consiste cada proyecto: arreglo de viales, construcción de un depósito de agua, ejecución de sepulturas, reparación de daños en colectores generales de conducción de aguas residuales y ampliación del Parque Alberto Sánchez. En relación a este último aclara el Sr. Presidente que se pretende que sea un parque con posibilidad de convertirse en recinto ferial que también permita la realización de actuaciones públicas del Ayuntamiento.



Todos los asistentes muestran su conformidad con las memorias presentadas.

Hechas estas intervenciones, y a la vista de la memoria formulada, la Junta de Gobierno Local por UNANIMIDAD ACUERDA:

## **1.- Memoria explicativa del “Proyecto de Mejora de viales y Servicios en la Localidad de Bargas (Toledo). Area 4”. Expediente 1/2009.**

**UNICO.-** Aprobar la realización de la inversión proyectada en la siguiente memoria de explicativa del proyecto de inversión denominado **“PROYECTO DE MEJORA DE VIALES Y SERVICIOS EN LA LOCALIDAD DE BARGAS ( TOLEDO ). AREA 4”** a financiarse con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre, con la siguiente especificación:

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.
-----------------------------------

### MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

Derivado de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de Noviembre por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y con objeto de acogerse al mismo, el Ayuntamiento de Bargas ha considerado necesario elaborar un Estudio Técnico de mejora de parte de las calles de la localidad con el fin de acometer las obras necesarias para mejorar el tránsito rodado y peatonal de las mismas, así como la de sustituir o implantar nuevas redes municipales.

La actuación principal es la tendente a la mejora de la superficie de rodadura de los viales mediante la ejecución de una nueva capa de aglomerado asfáltico sobre la superficie existente, complementando los trabajos con una actuación igualmente significativa en lo que respecta a la sustitución de las tuberías de abastecimiento de agua en todos los casos en los que no se haya hecho hasta ahora y en las calles a pavimentar y otras actuaciones menores en acerados y bordillos.

Las actuaciones previstas comprenden la longitud total de la calle o, en algunos casos, tramos parciales de las mismas.

### NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

PROYECTO DE MEJORA DE VIALES Y SERVICIOS EN LA LOCALIDAD DE BARGAS ( TOLEDO ). AREA 4.

### TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES.

MEJORA POR SUSTITUCIÓN O IMPLANTACIÓN DE REDES MUNICIPALES.  
MEJORA POR SUSTITUCIÓN O IMPLANTACIÓN DE BORDILLOS Y ACERADOS.  
PAVIMENTACIÓN DE VIALES CON AGLOMERADO ASFÁLTICO.

### PRESUPUESTO DE LA OBRA PROYECTADA.

CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS ( 153.947,50 EUROS ).



## FECHA PREVISTA ADJUDICACION DE LA OBRA

15 DE MARZO DE 2009.

## PREVISIÓN DE PERSONAS A OCUPAR.

DOCE PERSONAS.

## CONTENIDO DE LA OBRA PROYECTADA.

LAS CALLES OBJETO DE LA ACTUACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

POETA PEDRO BARGUEÑO.  
TOLEDO.  
RÍO GUADARRAMA.  
TRAVESÍA 6 DE DICIEMBRE.  
LA MORA Y ACCESO A CEMENTERIO.  
FUENTE PEÑA.  
CARDENAL CISNEROS.

### **4.- Memoria explicativa del “proyecto de abastecimiento de agua: depósito regulador de 1.500 m3 en el municipio de Bargas (Toledo)”. Expediente 4/2009.**

**UNICO.-** Aprobar la realización de la inversión proyectada en la siguiente memoria de explicativa del proyecto de inversión denominado “ **proyecto de abastecimiento de agua: depósito regulador de 1.500 m3 en el municipio de Bargas (Toledo)**”, a financiarse con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre, con la siguiente especificación:

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.
-----------------------------------

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

El presente proyecto tiene por objeto construir un depósito regulador de 1.500 m3 de capacidad de almacenamiento, además de dotar a este depósito de todas las instalaciones complementarias y cámara de operaciones que aseguren su óptimo funcionamiento. A su vez, se instalará un grupo de dos bombas verticales que asegure una adecuada presión en la red de abastecimiento del municipio.

## NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA  
DEPÓSITO REGULADOR DE 1.500 m<sup>3</sup>.

## TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES.

TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ALBAÑILERÍA.

## PRESUPUESTO DE LA OBRA PROYECTADA.



# **A Y U N T A M I E N T O   D E   B A R G A S**

Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – [www.bargas.es](http://www.bargas.es) – e-mail: [info@bargas.es](mailto:info@bargas.es)

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (299.508,02 EUROS).

## FECHA PREVISTA DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

25 DE MARZO DE 2009

## PREVISIÓN DE PERSONAS A OCUPAR.

NUEVE PERSONAS.

## CONTENIDO DE LA OBRA PROYECTADA.

CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO REGULADOR DE ALMACEMANIENTO DE AGUA, CON DOTACIÓN DE TODAS LAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS QUE ASEGUEN SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

SE SITUARÁ EN LA PARCELA DOTACIONAL RESULTANTE DEL DESARROLLO DEL SECTOR 5 (LAS ONDAS).

### **3.- Memoria explicativa de las “actuaciones en el cementerio municipal: ejecución de 12 sepulturas en el cementerio municipal de la localidad de Bargas Toledo”. Expediente 3/2009.**

**UNICO.-** Aprobar la realización de la inversión proyectada en la siguiente memoria de explicativa del proyecto de inversión denominado “**ejecución de 12 sepulturas en el cementerio municipal de la localidad de Bargas Toledo**” a financiarse con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre, con la siguiente especificación:

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.
-----------------------------------

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

Derivado de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de Noviembre por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y con objeto de acogerse al mismo, el Ayuntamiento de Bargas ha considerado necesario incluir dentro de las actuaciones a realizar la ejecución en el cementerio municipal de doce sepulturas de cuatro cuerpos cada una.

Con la ejecución de las nuevas sepulturas se pretende cubrir las futuras necesidades a corto plazo, dado que en la actualidad la ocupación del Cementerio es prácticamente total, quedando muy pocas sepulturas libres.

## NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

EJECUCIÓN DE 12 SEPULTURAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE BARGAS ( TOLEDO ).

## TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES.

TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ALBAÑILERÍA.



PRESUPUESTO DE LA OBRA PROYECTADA.

VEINTE MIL EUROS ( 20.000 EUROS ).

FECHA PREVISTA DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

20 DE FEBRERO DE 2009

PREVISIÓN DE PERSONAS A OCUPAR.

DOS PERSONAS.

CONTENIDO DE LA OBRA PROYECTADA.

EJECUCIÓN DE DOCE SEPULTURAS DE CUATRO CUERPOS CADA UNA EN PATIO INTERIOR DEL CEMENTERIO.

**2.- Memoria explicativa de las “actuaciones en colectores red residual en Bargas Toledo: emisario del Aserradero y Emisario de Carrasco (Camino del Elegido)”. Expediente 2/2009.**

**UNICO.-** Aprobar la realización de la inversión proyectada en la siguiente memoria de explicativa del proyecto de inversión denominado **“Actuaciones en colectores red residual, Bargas Toledo: emisario del Aserradero y Emisario de Carrasco (Camino del Elegido)”** a financiarse con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre, con la siguiente especificación:

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.
-----------------------------------

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

Derivado de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de Noviembre por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y con objeto de acogerse al mismo, el Ayuntamiento de Bargas ha considerado necesario incluir dentro de las actuaciones a realizar la reparación de los daños ocasionados por las lluvias torrenciales del pasado mes de octubre en dos colectores generales de conducción de aguas residuales, concretamente los designados como colectores emisario del Aserradero y colector emisario Carrasco ( camino del elegido).

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

REPARACION DE DOS COLECTORES DE RED RESIDUAL. BARGAS (TOLEDO).

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES.

TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ALBAÑILERÍA.

PRESUPUESTO DE LA OBRA PROYECTADA.

QUINCE MIL EUROS (15.000 EUROS ).

FECHA PREVISTA DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

20 DE FEBRERO DE 2009.



## PREVISIÓN DE PERSONAS A OCUPAR.

CUATRO PERSONAS.

## CONTENIDO DE LA OBRA PROYECTADA.

REPARACIÓN DE DOS COLECTORES DE LA RED RESIDUAL DENOMINADOS:

EMISARIO DEL ASERRADERO.  
EMISARIO DE CARRASCO (CAMINO DEL ELEGIDO).

## **5.- Memoria explicativa del “proyecto de ampliación del parque “ Alberto Sánchez Pérez” para el acondicionamiento del recinto ferial”. Expediente 5//2009.**

**UNICO.-** Aprobar la realización de la inversión proyectada en la siguiente memoria de explicativa del proyecto de inversión denominado **“proyecto de ampliación del parque “Alberto Sánchez Pérez” para el acondicionamiento del recinto ferial “.** a financiarse con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre, con la siguiente especificación:

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.
-----------------------------------

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

Se redacta la presente memoria explicativa del proyecto de “ampliación del Parque Alberto Sánchez Pérez, para su acondicionamiento como Recinto Ferial” , por encargo del Ayuntamiento de Bargas, y tiene por objeto definir y valorar las correspondientes obras de urbanización que se pretenden realizar con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

## NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE “ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ” PARA ACONDICIONAMIENTO DEL RECINTO FERIAL

## TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES.

- MODELADO DEL TERRENO PARA SU ADAPTACIÓN A LAS RASANTES DE LOS VIALES DEFINIDAS.
- PAVIMENTACIÓN DE VIALES CON ADOQUÍN PREFABRICADO DE HORMIGÓN Y HORMIGÓN.
- IMPLANTACIÓN DE REDES MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO, SANAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO Y BAJA TENSIÓN.
- CERRAMIENTO DEL ÁREA DE ACTUACIÓN MEDIANTE CERRAMIENTO DE FORJA.

## PRESUPUESTO DE LA OBRA PROYECTADA.

CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (444.537,84 €).

## PREVISIÓN DE PERSONAS A OCUPAR.

OCHO PERSONAS.



# **A Y U N T A M I E N T O   D E   B A R G A S**

Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – [www.bargas.es](http://www.bargas.es) – e-mail: [info@bargas.es](mailto:info@bargas.es)

## **FECHA PREVISTA DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA**

25 DE MARZO DE 2009.

## **CONTENIDO DE LA OBRA PROYECTADA.**

LAS OBRAS PROYECTADAS OBJETO DE LA ACTUACIÓN SE CENTRAN EN LA URBANIZACIÓN COMO RECINTO FERIAL DE LA PARCELA EXISTENTE EN LA CONTINUACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO “ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ”.

## **PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

**VºBº**  
**EI ALCALDE**

**LA SECRETARIA**